El Portal del agua desde México
Cátedra UNESCO IMTA
El agua en la sociedad del conocimiento
NOVEDADES ATL
Mayo de 201
Número especi
Medio de comunicación de la Cátedra UNESCO-IMTA

El contenido del texto es de carácter informativo

El Fondo de Adaptación al Cambio Climático en México

Derivado del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se ha creado el Fondo de Adaptación, el cual constituye un mecanismo para financiar proyectos y programas concretos de adaptación al cambio climático en países en desarrollo.

Para la operación de dicho fondo en México, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) ha sido acreditado como Entidad Nacional Implementadora, la cual tendrá como funciones la supervisión de los proyectos financiados a través del Fondo de Adaptación y de administrar los fondos que reciba del mismo.

Convocatoria Contacto

¿Quiénes podrán acceder al Fondo de Adaptación?

Se darán apoyos financieros a las Entidades Ejecutoras que pueden ser organismos públicos, universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales para proyectos de adaptación al cambio climático en México.

Características de los proyectos

Los proyectos deben suponer un conjunto de actividades destinadas a abordar los efectos adversos del cambio climático y los riesgos planteados por éste, que puedan ser ejecutados a nivel local, municipal, al, regional y nacional, y que cuenten no o más objetivos colectivos, con productos ultados concretos, definidos de manera sa, en cuanto a alcance, espacio y tiempo.

Coméntanos

ENLACE

Portal del IMTA

ENLACE

CONAMEXPHI

REVISTA

Tecnologia y Ciencias del Agua

Esto no es spam
Si no desea continuar recibiendo el boletín escríbanos a atl@tlaloc.imta.mx

El presente boletín tiene la finalidad de informarle sobre las novedades que podrá encontrar en el Portal ATL, el cual es un espacio de investigación, formación y documentación en temas del agua y la sociedad del conocimiento.

© 2012 Doppler. All rights reserved.

commonsense